

MEMORÁNDUM

SA-477-2022

P A R A: LIC. ROLIN INESTROZA
Oficial de Transparencia

D E: LIC. VELINDA MEDINA
Administrador III

A S U N T O: INFORMACION PARA PÁGINA DE TRANSPARENCIA

F E C H A: 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022



De acuerdo a lo solicitado en relación al ítem 2.6 Contratos, Concesiones, permisos, Licencias y Fideicomisos del Manual del portal de transparencia, que en el caso del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), para el mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**, le informamos que:

- Hubo una (1) **licencia no remunerada** según se ha recibido de la empleada LILIANA YADIRA AGUILUZ ARIAS oficio del 28 de julio del año 2022 y resolución No. 18-2022 de fecha 18 de octubre del año 2022 autorizada por Director Ejecutivo para goce de licencia no remunerada, **del periodo del 24 de octubre del 2022 al 24 de noviembre del 2022.**
- Hubo una (1) **licencia remunerada** según se ha recibido de la empleada YESENIA BELINDA RODRIGUEZ CASTELLANOS oficio del 17 de octubre de 2022 y resolución No. 17-2022 de fecha 18 de octubre del año 2022 autorizada por Director Ejecutivo para goce de licencia remunerada **del periodo comprendido del 19 de octubre al 19 de noviembre del año 2022.**
- No hubo contratos de personal por tiempo definido.
- No aplica para concesiones, no aplica para fideicomisos y no aplica para permisos.

En espera que la información brindada sea de utilidad para su publicación.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente.

Copia: Archivo



LICENCIA NO REMUNERADA, DEL PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Nombre del Empleado (a)	Objeto y Vigencia	Convenios de modificación
LILIANA YADIRA AGUILUZ ARIAS	<u>Licencia no remunerada del periodo comprendido del 24 de octubre al 24 de noviembre del 2022.</u> • Petición presentada por LILIANA YADIRA AGUILUZ ARIAS a Director Ejecutivo mediante oficio del 28 de julio del año 2022 y según resolución No. 18-2022 de fecha 18 de octubre del año 2022 autorizada por Director Ejecutivo para goce de licencia no remunerada <u>del periodo del 24 de octubre del 2022 al 24 de noviembre del 2022,</u> fundamento legal artículo 136, numeral 6, del Reglamento de la ley de Servicio Civil.	NINGUNO
<u>OBSERVACIONES:</u> Licencia no remunerada a petición de empleada mediante oficio de fecha 28 de julio del 2022 y según resolución 18-2022 autorizada por Lic. Amílcar Hernán Carrasco, Director Ejecutivo.		Publicación Informe del Portal mes de: NOVIEMBRE 2022

LICENCIA REMUNERADA, DEL PERIODO DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Nombre del Empleado (a)	Objeto y Vigencia	Convenios de modificación
YESENIA BELINDA RODRIGUEZ CASTELLANOS	<u>Licencia remunerada del periodo comprendido del 19 de octubre al 19 de noviembre del 2022.</u> Petición presentada a Director Ejecutivo de YESENIA BELINDA RODRIGUEZ CASTELLANOS mediante oficio del 17 de octubre del año 2022 y resolución No. 17-2022 de fecha 18 de octubre del año 2022 autorizada por Director Ejecutivo para goce de licencia remunerada <u>del periodo del 19 de octubre del 2022 al 19 de noviembre del 2022</u>, según resolución No. 17-2022 fundamento legal en los artículos, 130, 134 y 137 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.	NINGUNO
<u>OBSERVACIONES:</u> Licencia remunerada a petición de empleada mediante oficio de fecha 17 de octubre del año 2022 y según resolución 17-2022 autorizada por Lic. Amílcar Hernán Carrasco, Director Ejecutivo.		Publicación Informe del Portal mes de: NOVIEMBRE 2022



LIC. NERY TRINIDAD ANDINO ZEPEDA

ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS I



LIC. ZEYDA VELINDA MEDINA CASTILLO

ADMINISTRADOR III

